

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### FUENTE EL FRESNO

Expediente n.º: 647/2021.

Procedimiento: Plan de despliegue o instalación de red de comunicaciones electrónicas de interconexión de fibra óptica entre las poblaciones del Charco Del Tamujo y Los Ballesteros (ambas pedanías de Fuente el Fresno) y el otorgamiento de la licencia urbanística de obras de microzanjas para la interconexión de la fibra óptica que se llevara a cabo por varios caminos de titularidad.

Interesado: ADAMO TELECOM, S.A.U.

Fecha de iniciación: 15/01/2021 2021-E-RE-17.

Anuncio información pública.

De conformidad con lo dispuesto en La Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, en este Ayuntamiento, se tramita expediente 647/2021 de aprobación de Plan de despliegue o instalación de red de comunicaciones electrónicas de interconexión de fibra óptica entre las poblaciones del Charco del Tamujo y Los Ballesteros (ambas pedanías de Fuente el Fresno) y el otorgamiento de la licencia urbanística de obras de microzanjas para la interconexión de la fibra óptica que se llevara a cabo por varios caminos de titularidad (Camino Del Balle de Los Ballesteros; aminor Luis Alfonso; y Carril de Vadezar) que recorre el término municipal de Fuente el Fresno (Ciudad Real), y que cruza por la Carretera CR-713 del término municipal de Fuente el Fresno, presentado por la sociedad mercantil ADAMO TELECOM IBERIA, S.A.U. (CIF A-65232357), como promotora.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 21/06/2021, y considerando que las telecomunicaciones son servicios de interés general que se prestan en régimen de libre competencia y que se ha de garantizar el derecho de acceso de los operadores a infraestructuras de administraciones públicas en condiciones de igualdad, en virtud del artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, se informa que dicho expediente permanecerá en exposición pública durante veinte (20) días hábiles desde la publicación del presente edicto en el Boletín oficial de la Provincia así como en el Tablón de Anuncios de este al objeto de que quienes lo consideren oportuno puedan consultar el expediente que está depositado en las dependencias municipales, y las Administraciones Públicas afectadas emitan en su caso informe sobre los aspectos de su competencia.

En Fuente el Fresno, el Alcalde-Presidente.

Documento firmado electrónicamente.

**Anuncio número 2361**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>